

EL PUEBLO

Suscripción: Una peseta al mes.

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

La cobardía del ídolo

El señor Cervantes está enfermo. Es fuerte cosa lo que nos ocurre a nosotros. Acusamos al juez, y el juez se nos queda entre las manos como si dijéramos. Acusamos al señor Cervantes, y el hombre fuerte, ágil, el funcionario incansable, que anduvo toda su vida de acá para allá, sin sentir molestia ni cansancio, que recorrió medio mundo en automóvil y otro medio mundo a caballo... se nos pone enfermo a la menor de cambio.

A veces, esto de la enfermedad es pura comedia. Ponerse malo, se pone cualquiera; es lo más fácil: basta que le dé a uno un ataque al corazón. —Dios nos libre,—ó que nos ataquen simplemente unas fiebres infecciosas. Lo difícil está en ponerse malo, sin tener enfermedad alguna; es decir, sin tener enfermedad definida científicamente; que el miedo no es una enfermedad, y se puede morir de miedo una persona, muy hermosamente.

El caso es, sin vueltas ni rodeos, que el señor Cervantes, tiene un justificadísimo temor estos días, y como consecuencia de este temor y de nuestras denuncias y de la agitación pública, ha pensado ponerse enfermo para discurrir mejor cuales son los medios más apropiados para sanar pronto en su grave y premeditada dolencia.

Como enfermo, no conocíamos al ingeniero; lo hemos estudiado en todos los aspectos de su vida; como enfermo no. Habíamos pensado de él, que en la hora de su muerte tendría un gesto gallardo y arrogante. El que desafió a un pueblo entero, no podía morir como los demás mortales, de unas calenturas, de un catarro pulmonar, de una sencilla indigestión; tendría que morir de una enfermedad nueva; tendría que morir, ó de soberbia ó de miedo, y está a punto de morir de miedo, a pesar de que la gente pensaba que moriría de soberbia, como obligado final de su vida de ídolo.

Esto de la enfermedad del ingeniero, ha llegado a nosotros por un conducto oficial. Ayer a las once, estaba citado el ingeniero, para que prestara declaración ante el juez. El señor Cervantes, tuvo frases de agravio para la justicia; para él, en los tiempos de su omnipotencia, la justicia era como una cosa dependiente de la Junta de Obras del Puerto. Y cuentan las gentes y rezan los documentos oficiales, que a la citación del juez, respondió con frases que no copiamos, no para ocultar la ofensa, sino para no herir los oídos de las gentes.

Si en vez de ser Cervantes, hubiera sido un ciudadano cualquiera el autor del agravio a estas horas estaría en la cárcel, purgando su desacato. Aquello dio origen a una denuncia. Para que se ratificara en sus manifestaciones fué citado el ingeniero, ayer. Esperábamos que fuera. No creímos en la cobardía de un hombre que sembró el dolor, y que desafió juegó a los que fueron sus víctimas. No nos extraña que los hombres sean malos, lo que nos apeña es que los hombres se pongan malos cuando llegue la hora de sostener sus maldades. Un hombre enfermo, merece el respeto y el silencio; un hombre que envía

un certificado facultativo para no decir ante el juez, lo que dijo en un arranque de ira, ni el silencio ni el respeto, merece; el desprecio de las gentes acaso sea el pago merecido.

Cuando pensábamos desterrar de Almería el caciquismo que alteró la esencia de su vida, tuvimos una visión equivocada de los hombres y de las cosas. Lo confesamos noblemente. Cervantes, a nuestro juicio era como una fortaleza, que solamente se entregaría cuando la hubiéramos reducido a escombros; el baluarte de la justicia, donde el cacique dominaba, otra fortaleza incommovible que resistiría el empuje de todas las fuerzas. Todo aquello fué disparatado. El ingeniero se nos queda entre las manos; se está matando él mismo; ha perdido ya la arrogancia, que significa en los hombres más que todo; se ha puesto enfermo, porque no sabe mantenerse erguido, solemnemente erguido, en este momento en que necesita de toda su fortaleza, de todo su brío y de todo su orgullo, no para triunfar, sino para caer como cayeron los ídolos de todos los siglos; para caer con gloria. La justicia como el cacique, se ha deshecho en nuestras manos. Los magistrados acusados temblaron como reos. De todo aquello que constituyó un día el poder y la fuerza, solo queda un cacique caído, y un ingeniero enfermo.

Bien visto, no debimos prevenirnos tanto contra ellos; llegaron a asumir todos los poderes, porque este pueblo nuestro, es así; bueno y sufrido.

La nota de ayer fué la enfermedad del ingeniero. Nosotros le deseamos un rápido alivio. Si se pone malo de verdad no vamos a poder decirle muchas cosas. Ojalá que siempre esté tan malo como ahora. En estas ocasiones ocurre, que nadie se deja engañar, y resulta a la postre engañado aquel que inventó el engaño. Quien sabe si dentro de unos días, el ingeniero se sienta enfermo de verdad, y quien sabe si hasta llegará a morir de... miedo.

El Alcalde de Cervantes dijo que nuestro mitin fué imaginario. El Gobernador de Almería dijo que fué una realidad. El pueblo dice, que lo único imaginario que hay, es la autoridad del Alcalde. Y nosotros decimos que el pueblo tiene razón.

Aclaración necesaria

Para desvanecer ciertas dudas de algunos señores, que nos han preguntado sobre nuestra relación con el semanario «Tiburón» hemos de decir lo siguiente: que la redacción de este periódico no tiene nada que ver con la «Tiburón».

«Tiburón» es un semanario independiente que tiene su imprenta su redacción y su criterio. Que conste así.

Colocación de los bloques

La pontona está funcionando, colocando en obra a toda prisa los bloques artificiales. Por lo visto esta uni-

dad de obra le produce ahora inmensa pesadumbre, al señor Cervantes, y quisiera con la vista hacerlos desaparecer.

Después de nuestra denuncia relativa al fraude cometido en la fabricación, procedía dejar en suspenso la colocación de bloques, hasta tanto que la superioridad acordara. Por que pudiera darse el caso de que fueran levantados de la obra, para proceder al reconocimiento de los mismos.

Todas las precauciones las tenemos adoptadas, para que triunfe la verdad y la justicia.

El Sr. Cervantes, ordenó a su Alcalde que declarase hijo adoptivo de Almería al Señor Silvea.

El Señor Durbán lo hizo. El Señor Cervantes ordenó a su Alcalde que calificara de imaginario un acto cierto.

El Señor Durbán lo hizo. Quiera Dios que el Señor Cervantes no ordene a su Alcalde que se sienta enfermo, porque el Señor Durbán en su ciega obediencia es capaz hasta de morirse. Porque es lo que el dirá, las órdenes son para cumplirlas.

La Juventud Ciudadana

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los inscriptos en la «Juventud Ciudadana» para que asistan a la reunión que ha de celebrarse hoy domingo a las cuatro de la tarde en su local propio de la calle del Cosario número 8, para tratar de asuntos de interés. —LA DIRECTIVA.

¿Qué pasa en Almería?

Esto de preguntar que pasa tratándose de Almería, tierra de las famosas uvas, no es un chiste, sino una fórmula de la expectación más o menos política, hasta ver lo que nos dicen los señores Dato, Sánchez Guerra y Burgos.

Porque a juzgar por las cartas que llegan de Almería, aquello es un burdel en que las autoridades se pasan la vida debajo de las mesas, para que cada cual, siendo protegido del Cacique, naturalmente, haga lo que le dé la realísima gana.

Se insulta al juez municipal con la mayor impunidad, se apalea a los guardias; se les dan punteras a los serenos y nadie encuentra, en suma, amparo ni defensa contra los pollés aduenados de la población.

Para que se vea una de las últimas hazanas, basté saber que el día dos del actual las niñas de una casa de escándalo más ó menos alegre, situada en la calle Real, salieron huyendo de dicha casa y dando voces de socorro, detrás corrían, revolver en mano, varios individuos. El escándalo que se produjo fue monumental. Los guardias sufrieron toda clase de insultos y atropellos de los revoltosos. En la retirada hubo un herido.

Pues bien, como resultó que los autores del escándalo eran tres irredoneos con cargos significadísimos en la organización política, y otros amigos suyos, inmediatamente fueron puestos en libertad, devolviéndoseles a todos las arma que les habían sido ocupadas.

Varios lectores nos preguntan si

si en vista de estos hechos y de otros que nos relatan se pueden vivir en Almería.

Nosotros les decimos que sí; pero el día que destituyan a todas las autoridades ó el día que los ciudadanos de verdad se hagan la justicia que les pide el cuerpo.

Lo que dice un procer

Por la ciudad cruzó anteayer una hoja donde un procer de la vieja política reniega de su condición almeriense.

He leído el periódico que patrocina el agravio y quiero oponer unas cuantas razones al pensar simple de un cerebro cansado.

Al señor Cassinello le molesta el ruido de la actuación colectiva. La voz del pueblo resuena en sus oídos como una pesadilla. La barandada de las reivindicaciones sociales hace vibrar su ánimo con remordimiento.

Esta es la impresión de la lectura. No me sorprende, El señor Cassinello fué parlamentario por la voluntad de un político y su voz nunca dijo palabras de defensa para esta tierra.

La realidad parlamentaria del señor Cassinello no turbó en ningún momento el silencio de su representación almeriense.

No es, pues, extraño que el señor Cassinello en su incierto decir cometa una gran torpeza. Habitado a la política de camarillas, se asusta el grito de dolor de un pueblo hasta ahora en calma.

El señor Cassinello en su razonar aislado habla por impresión de los sentidos. Hasta él llegó la protesta de la ciudad y no ha investigado sus causas. Si el señor Cassinello hubiera cumplido sus deberes de almeriense formaría en la vanguardia de nuestras aspiraciones. Con el rostro cruzado de vergüenza y el alma llena de amargura tendría una invocación a la dignidad ciudadana.

Almería es un pueblo honesto. Sea el anatema para los que no saben ser almerienses; para los que hurtan las energías a toda obra de saneamiento moral; para aquellos en fin que ni aliviaron nunca la miseria ajena ni tuvieron un gesto de enojo frente a los delitos de funcionarios encubiertos.

Por fortuna, el pueblo despierta al cabo de su modorra rompiendo la leyenda de prestigios sin otro valor que el de falsantes. Continúe el señor Cassinello poniendo sordina a las inquietudes de su espíritu. No vale opinar con tan escaso acierto.

Puñado de verdades no paradójicas

Lo que hace falta para regenerar a este pobre país abúlico, que tan necesitado de regeneración se halla, es hablar menos y hacer más; predicar con el ejemplo; pues no hay predicador como Fray. Ejemplo, y ser más prácticos, ya que son la retórica y el quijotismo los que no han perdido. De que nos ha servido, en efecto, tener los oradores más elocuentes del mundo? Se hace más con una buena estadística que con el más grandilocuente de los discursos. Pero tanto como el quijotismo nos ha perdido el sanchopaneísmo. Extremosos en todo, no sabemos salir del uno sino para dar en el otro extremo. Es falta del sentido del justo medio, pues sabido es que nuestro país es el de las extremosidades y los viceversas. En fin, sólo en España pasan las tan renombradas cosas de España.

Menos política y más administración, menos doctores y más industriales y muchas, pero muchas escuelas, que donde se habla

una escuela se cierra un presidio. Y enseñanza positiva y práctica; nada de teorías memorísticas. ¡Claro está, sin embargo, que no para ir a caer en un grosero materialismo, no! La alta cultura, el arte, la filosofía, deben tener también un puesto en nuestra obra regenerativa. Y hasta la religión; bien entendida, por supuesto. ¿Y por qué no? No seamos sectarios; reconozcamos los servicios que a la humanidad ha prestado la religión, consolando sus penas y poetizando la vida del hogar. No basta, además, instruir sólo, hay que educar también y educar, sobre todo, la voluntad, de la que, por acá, andamos muy flojos. ¿De qué le sirve a uno salir bachiller, si no sabe encarrar la vida?

Y, sobre todo, dejarnos de falsos idealismos. Es de espíritus egoístas el despreciar cuestiones que se tiene por prosaicas, sin serlo, como la de las tarifas de los ferrocarriles, v. gr. Otro gallo nos cantara si dedicasen su inteligencia a ellas, muchos que la malgastan en juegos malabares y funambulescos. Además de que eso de las tarifas tiene también su poesía. La verdadera está en ser útil a los demás y al bien de la especie.

Y dejarnos también de ociosas discusiones, pues de la discusión no sale luz, sino humo. Más no se entienda por esto que, al excusar de las discusiones, queramos proscribir la libertad, no! ¡Muy lejos de nosotros tal propósito! Sin libertad no hay progreso posible; el progreso es hijo de la libertad, que, como es sabido, cura las heridas que ella misma causa. Hay que ahogar en libertad a los enemigos de la libertad misma.

Buena es también la tradición, pero siempre que, por mirar al pasado, no demos la espalda al porvenir. Hay que pensar en el mañana y dar cara a la vida. La alegría de vivir, ante todo. La vida es por sí misma un tesoro y hay una misión que cumplir aquí, en la tierra, que es el reino del hombre. Nada de misticismos enfermizos, que incapacitan para la acción, pues este mundo no es sino de los que lo aman. Pasaron, para no volver, los tenebrosos siglos del milenario.

La España nueva, la España renaciente, reconfortada con las brisas de Europa, es la España del trabajo metódico, serio, abnegado y positivo. Nuestra primera materia social, la masa, el pueblo, es excelente; todo depende, pues, de las clases llamadas directoras, que, hasta hoy, no han sabido encauzarlo y dirigirlo. Los mejores ingenios se malgastan y desperdician entre nosotros, por falta de dirección y constancia en el trabajo. Nuestra viveza de imaginación es innegable, pero nos falta paciencia para aplicarnos al estudio, y escrito está, que el genio es la paciencia. Así es que todo es entre nosotros improvisado y a medio hacer, los dramas de Lope de Vega son borradores; los cuadros de Velázquez, bocetos. Y esto, que puede resultar en el arte, no resulta ni en la ciencia, ni en la industria, ni en la filosofía. Nos falta, además, estímulo; le envidia lo que a ella todo.

Y así es como esas clases directoras están desorientadas. Nadie sabe aquí lo que quiere, como no sea su propio medro, aún a costa de los demás. Sin echar de ver que así, no sacrificándose cada cual por el bien común, nos perdemos todos. Falta de abnegación. Nadie quiere aportar anónimamente su granito al edificio del porvenir; exige que figure en él su nombre. Y así, la falta de solidaridad nos pierde. Este es el país de la insolidaridad. No nos asociamos más que para la holganza, pues todo español lleva un trile dentro. Un trile mendicante, pero que suena en llegar a obispo. Todos queremos ser jefes. Más vale ser cabeza de ratón que cola de león», pensamos, y de aquí el caciquismo, esa plaga tan característica de nuestros pueblos.

Y, entre tantos caciques, no aparece el hombre que habría de salvarnos. Aunque acaso nuestra salvación no dependa de un hombre. No, no depende de él, sino de cada uno de nosotros. Seamos hombres! Ayúdate y Dios te ayudará. Eso del hombre providencial, del dictador, viene de nuestro secular fatalismo, que todo lo espera del milagro, sin pensar que no hay más milagros que el de la propia voluntad. «Fiate de la Virgen y no corras», dice Dios rogando y con el mazo dando», dijo ya nuestro pueblo en sus refranes, que encierran, como es sabido, la sabiduría popular. Querer es poder.

y aquí tenemos que aprender á querer! Pedimos el hombre como lo pedimos y lo esperamos todo del Estado, que es nuestra providencia, Nuestra aspiración suprema es vivir del presupuesto. Y de aquí el favoritismo, el nepotismo y el recomendacionismo. Y es que, siglos de Inquisición y de fanatismo, nos han educado á no pensar ni obrar cada cual de cuenta propia.

Nuestros padres alimentaban el cuerpo con la sopa boba de los conventos, y el alma con monsergas teológicas, de que no sacaban sino la cabeza caliente y los pies fríos. Y la sopa boba no era alimento ni sustancioso ni suficiente, como no lo es el garbanzo. Y sabido es que de lo que sufre nuestro pueblo es de hambre atrasada. Somos un pueblo desnutrido física e intelectualmente. Las estadísticas prueban que un español apenas consume azúcar, comparado con un inglés ó un alemán, por lo menos en forma de terrones. (Hay que despreciar, claro está, lo que se consume en forma de frutas, que por allá escasean). El caso es que aquí apenas se come. Los males de nuestro pueblo vienen, pues, de hambre mal entretenida. Aquello de «contigo pan y cebolla» es de una tremenda elocuencia. El gazpacho nos pierde. Y nuestro alimento intelectual es también gazpacho y muy avinagrado.

Tenemos, pues, que comer mucho y bien, masticando. La escuela y la despensa; he aquí cuales han de ser nuestros cuidados, como ya lo dijo el león enfermo de Graus. Sin descuidar, claro está, las vías de comunicación y los pantanos de riego. Como España está por colonizar en su interior, es locura ir á la busca de nuevos Eldorados ó de Insulas Baratarias, cuando hay tantos yerbos y páramos por romper y cultivar. El hombre es el que hace la tierra en que vive.

Recojamos algunas opiniones: las que dicen algo; las de los que se atreven á opinar porque otras de las rosas que ha de tener en cuenta el público, es que no es el momento oportuno de recoger opiniones. Mucha gente teme ponerse enfrente del cacique, por que teme al ingeniero; otras personalidades no se atreven a decir lo que sienten, por que son navieros, por que tienen asuntos administrativos y judiciales pendientes y conocen los procedimientos de ese hombre fustero y vengativo que altera el curso normal de nuestra vida. Aguarden a que el ingeniero haya dejado el puerto y pregunten entonces que concepto tiene de él la gente. Eso es lo oportuno; lo demás es caer al servicio de una mala pasión poniendo en evidencia á unos cuantos hombres, que no pueden decir más que ambigüedades, por decir algo.

He aquí varias opiniones.
D. Francisco Rivas
Sr. Director de EL POPULAR.
Muy señor mío: Verdaderamente me coloca V. en apuro grandísimo, al pedirme opinión sobre la política palpitante almeriense; y digo que me coloco en apuro grandísimo, porque yo, francamente le declaro á V., nunca de política entendí un ápice y ahora continúo entendiendo menos, pues ciencia que siempre creí de falsantes y embusteros, jamás me preocupó, al estar tan distanciada de mi manera de ser y de pensar. Con decirle que, á pesar de mis años, nunca di mi voto hasta que me vi forzado a ello por la ley de Maura, se lo digo todo. Si me permito hacerle esta advertencia, es solo para sincerarme ante V. de los muchos defectos que mi contestación pueda tener, por no ceñirse á las reglas del código político.

En la política almeriense actual; vislumbro así como la formación de una negra tormenta, que surge ya amenazadora y necesariamente tendrá que estallar. No sé cómo ni cuando; pero que forzosamente estallará, es indudable, cuando la tensión térmica del apasionamiento alcance su máximo. Los ánimos, á juzgar por lo que se lee en la prensa, de uno y otro bando, se encuentran en tensión nerviosa tan acentuada, que para algunos sólo encuentran el desahogo necesario, escribiendo frases injuriosas y agresivas, que ponen los pelos de punta; y ante tantos horrores de palabras, que las letras de molde fijan en papel para siempre, juzgase desapasionadamente, que sólo podría apaciguar los exaltados ánimos y dirimir esta encarnizada contienda, la oportuna intervención de la sana e imparcial Justicia, inclinando su respetable balanza del grupo que verdaderamente posea la razón, evitando, al hacerlo así, probable días de luto para el pacífico pueblo de Almería.

Soy de V. atento seguro servidor
Q. L. B. L. M.
Francisco Rivas.

D. José Godoy Ramirez
Visitamos al joven m. d. y requerimos su opinión como personalidad muy significativa del partido reformista.

He aquí en qué términos ha contestado á nuestras preguntas.
«Estados de opinión para exaltar ó con-

hay que reconocer que en determinados casos, las riquezas suelen avergozar y la noble figura de los humildes y honrados, producen en las gentes el respeto y la estimación general.

Opiniones ajenas

Lo que dicen de nuestra campaña

«El Popular» publica algunas opiniones acerca de lo que el llama *agitación política*. Muchas de ellas se limitan á no decir nada, que es lo más fácil de decir. Otros hablan de excesos de lenguaje, y por si esto se interpretara como dirigido á nosotros, que no lo creemos, hemos de aclarar, que el periódico más correcto en el decir, es el nuestro; pero no ya en Almería, sino en España. No queremos decir con esto que los demás no lo sean Dios nos libre de ello, exceptuando «La Unión Mercantil» los demás usan de la cortesana obligada en toda publicación seria. El propio diario republicano dijo un día que lo que el llama *agitación política*, así la llama el Señor Cervantes también —no obedecía á otras causas, que á qua los artículos publicados en el órgano de los idóneos eran de tal forma indignos de personas nobles, que se alzaron contra sus inspiradores los odios de la opinión. Recordando esto, no hay que preguntar á que clase de incorrecciones se refieren los que ayer opinaron en el diario republicano.

Tras la tormenta, el aire es siempre más puro y el sol brilla con más intensidad.

D. Sixto Espinosa

Abogado y ex-jefe municipal. Nos dió su respuesta por escrito. Copiémosla.
«Yo soy de los que creen, que estos movimientos de opinión y estas luchas son necesarias. Creo, como decía un amigo nuestro, que esto es vida. Es más; creo que con estas controversias, gana el país. Lo que es lógico, es lógico siempre; y los que están fuera del poder, es lógico que lo deseen y hagan todo lo posible por conseguirlo.

Para los pueblos no hay nada más peligroso que la paz; de la paz no salió nunca más que daño; de la paz entre nosotros, nació la pérdida de los montes, que constituían la mejor renta de la paz salió la pérdida de los Propios de Laroya; con la paz las minas más ricas pasaban de uno á otro dueño con la paz vinieron las subvenciones y las partidas de imprevistos, cosas que afortunadamente ya desaparecieron.

Los hombres de la paz operaron siempre con lo que era local, con lo que era nuestro, con lo que nos llevaba á un desastre y á una ruina inmediata.
Yo creo que se ha adelantado en todo, hasta en la índole de estas luchas, porque se han hecho menos peligrosas; porque se han entregado á unos cuantos infelices que cobran por matar, que siempre están en traje de faena y que no matan á nadie.
Destruir es fácil; agrupar á los descontentos, más fácil todavía; pero para destruir se necesita un plan, un programa que implantar después de vencedores, y éste precisamente es el que no se ve por ninguna parte.
No sueñen los que se creen contar con la opinión; la opinión es una señora vieja achacosa y muy desengañada, que mira con gran calma estas cuestiones, y que cuando más, suele dejarle una sonrisa maliciosa.

Señor Alcalde

Los vecinos del distrito segundo, según relación que se nos presenta, desean que preste servicio de guarda particular, Rafael Pérez Gil, que viene desempeñando este puesto desde Enero último.
Esperamos que haga justicia.

AYUNTAMIENTO

Multas

Ha sido multada en 5 pesetas por infracción de las ordenanzas municipales, doña Isabel Pinteño Benitez, habitante en la calle de Reyes número 4.

Notas militares

El Jefe del regimiento de infantería de la Reina, ha remitido á este Ayuntamiento justificante de revista del soldado Santiago Belmonte Fornieles, para que se le devuelva sellado y autorizado por la Alcaldía.

batir una política, de la intensidad del que hoy vemos en Almería, no obedecen, (aunque algunos crean lo contrario), á la voluntad de un individuo ni de un grupo de individuos. Tienen por causa una larga incubación de pasiones comprimidas, reconcentradas, que estallan siempre al menor motivo, cuando llegan á un límite determinado de tensión. Entonces, quien sembrara el bien, cosecha amores; quien sembrara vientos recoge tempestades. No veo en esa campaña el fin partidista que algunos suponen. Elementos de tan distintas tendencias políticas como los que integran la Comisión encauzadora del movimiento, solo los concibo unidos para una finalidad definida y común (si no mienten los programas) á todos los partidos políticos hoy en la oposición: combatir el caciquismo.

La manera como se desarrolla esa campaña, pudiéramos compararla a la corriente de un río caudaloso en el llano. Si se le ciegan los cauces naturales, se labran otros; si se le quiere atajar violentamente remansa y desborda.

Si como se dice por los combatidos y por los que con los combatidos simpatizan este movimiento lleva por vanguardia la difamación, solo hay un procedimiento capaz de contenerlo; la aplicación severa de la ley: la acción propia de los Tribunales de Justicia.

Lo «otro», es como hechar leña á fuego; ó ayudar á rodar la bola de nieve.

Sea la que quiera la resultante final de este movimiento, habrá de tener derivaciones, (las tiene ya) de trascendencia para la vida ulterior de Almería.

El efecto final de estas luchas, aunque otra cosa parezca, se traduce «á la larga» en beneficios para la vida colectiva.

Tras la tormenta, el aire es siempre más puro y el sol brilla con más intensidad.

D. Sixto Espinosa

Abogado y ex-jefe municipal. Nos dió su respuesta por escrito. Copiémosla.

«Yo soy de los que creen, que estos movimientos de opinión y estas luchas son necesarias. Creo, como decía un amigo nuestro, que esto es vida. Es más; creo que con estas controversias, gana el país. Lo que es lógico, es lógico siempre; y los que están fuera del poder, es lógico que lo deseen y hagan todo lo posible por conseguirlo.

Para los pueblos no hay nada más peligroso que la paz; de la paz no salió nunca más que daño; de la paz entre nosotros, nació la pérdida de los montes, que constituían la mejor renta de la paz salió la pérdida de los Propios de Laroya; con la paz las minas más ricas pasaban de uno á otro dueño con la paz vinieron las subvenciones y las partidas de imprevistos, cosas que afortunadamente ya desaparecieron.

Los hombres de la paz operaron siempre con lo que era local, con lo que era nuestro, con lo que nos llevaba á un desastre y á una ruina inmediata.
Yo creo que se ha adelantado en todo, hasta en la índole de estas luchas, porque se han hecho menos peligrosas; porque se han entregado á unos cuantos infelices que cobran por matar, que siempre están en traje de faena y que no matan á nadie.
Destruir es fácil; agrupar á los descontentos, más fácil todavía; pero para destruir se necesita un plan, un programa que implantar después de vencedores, y éste precisamente es el que no se ve por ninguna parte.
No sueñen los que se creen contar con la opinión; la opinión es una señora vieja achacosa y muy desengañada, que mira con gran calma estas cuestiones, y que cuando más, suele dejarle una sonrisa maliciosa.

Señor Alcalde

Los vecinos del distrito segundo, según relación que se nos presenta, desean que preste servicio de guarda particular, Rafael Pérez Gil, que viene desempeñando este puesto desde Enero último.
Esperamos que haga justicia.

AYUNTAMIENTO

Multas gubernativas

El Gobernador señor Tudela ha multado en 75 pesetas al herrador Francisco Sabio, por haber insultado al Subdelegado de Veterinaria don Antonio Lozano y querer ejercer esta profesión sin tener título para ello.

En 25 pesetas han sido multadas Antonia Cabrerías García y Ana Martínez Castello, por promover un fuerte escándalo en la calle de Panaderos.

En 75 pesetas ha sido multado Miguel Eloy Zca (a) El Caldera, por cometer actos inmorales en la vía pública.

En 25 pesetas ha sido multado Rafael Rodríguez Carillo (a) Barquerito, el cual á la llegada del tren correo acostumbra á molestar á los viajeros.

La Comisión Provincial anuncia un acuerdo del 5 del actual declarando la nulidad de la elecciones de consejales verificada el 31 de Enero último, en Huélcija.

Circular

El Gobernador civil ha remitido una circular á los alcaldes relativa á las buenas condiciones de las Escuelas públicas y otros extremos para el mejor desenvolvimiento de la enseñanza.

Consumos y alcoboles

El Delegado de Hacienda recuerda á los alcaldes de la provincia el deber de satisfacer la cuenta pendiente del cupo de consumos y alcoholes correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Solicitud
La Alcaldía de Madrid solicita de esta un pase para el mozo Francisco González Ramos.

Otra
Enrique Cerrudo Nieto solicita se le elimine del padrón de inquilinato por la casa de la calle Pavia número 13.

Citación
El Juzgado municipal cita á Francisco Moreno para el día 23 del actual.

Reclamación
Salvador Medina Sánchez reclama contra la clase de cédula que se le ha impuesto.

Orden
El Juzgado municipal da orden para que se vigile la vivienda de Francisco del Aguila García, hasta extinguir la pena de un día de arresto en su domicilio.

Orden del día de la sesión que se ha de celebrar mañana en el Ayuntamiento.

SOBRE LA MESA

Informes de la Comisión de Gobierno interior sobre varias facturas presentadas al cobro.

DE NUEVO DESPACHO

Factura de la Droguería El Arco Iris importante 97'35 pesetas por efectos para la Casa de Socorro.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando comunicación de la Dirección General de Obras Públicas sobre concesión de licencia á la Sociedad William Bairs Ltd, para establecer un ramal de ferro-carril particular para transporte de minerales desde la Estación del Sur de España á los Depósitos de dicha Sociedad.

Idem id. trasladando, otra id. id. sobre transferencia de la concesión de que se trata el particular anterior.

Informe de la Comisión de Hacienda en varios asuntos que penden de este trámite. Factura de Francisco Oliveros de 14'50 pesetas por un soporte, para la policía urbana.

Idem deid. de 360'33 pesetas por efectos para el Parque de desinfección.

Moción del Regidor señor Bustos González proponiendo que se estudie el nuevo régimen á que debe someterse el abastecimiento de aguas para la ciudad, una vez que termine el actual arriendo.

Campaña vera.

El vapor Bulgarian que salió el 16, llegó Liverpool el Viernes habiendo descargado las 3822 barriles de uva castiza que conducía para aquel mercado.

Sobre muelle quedaron anoche unos 300 barriles.

INFORMACION

Multas gubernativas

El Gobernador señor Tudela ha multado en 75 pesetas al herrador Francisco Sabio, por haber insultado al Subdelegado de Veterinaria don Antonio Lozano y querer ejercer esta profesión sin tener título para ello.

En 25 pesetas han sido multadas Antonia Cabrerías García y Ana Martínez Castello, por promover un fuerte escándalo en la calle de Panaderos.

En 75 pesetas ha sido multado Miguel Eloy Zca (a) El Caldera, por cometer actos inmorales en la vía pública.

En 25 pesetas ha sido multado Rafael Rodríguez Carillo (a) Barquerito, el cual á la llegada del tren correo acostumbra á molestar á los viajeros.

La Comisión Provincial anuncia un acuerdo del 5 del actual declarando la nulidad de la elecciones de consejales verificada el 31 de Enero último, en Huélcija.

Circular

El Gobernador civil ha remitido una circular á los alcaldes relativa á las buenas condiciones de las Escuelas públicas y otros extremos para el mejor desenvolvimiento de la enseñanza.

Consumos y alcoboles

El Delegado de Hacienda recuerda á los alcaldes de la provincia el deber de satisfacer la cuenta pendiente del cupo de consumos y alcoholes correspondientes al tercer trimestre del año actual.

De Pósitos
La sección provincial de Pósitos declara incurso en el segundo grado de apremio y sujetos á los recargos correspondientes las deudas hasta el 31 de Diciembre de 1914 del Pósito de Gérgal que relaciona.

Impuesto de solares
El alcalde de esta capital declara incurso en el primer grado de apremio á los morosos por el impuesto de solares de este término municipal, correspondiente al primero y segundo trimestre del año actual.

Por robo

El juez de instrucción de esta capital anuncia la requisitoria relativa á Juan Martín, de esta, procesado por el delito de robo, en el Hotel de dos Naciones y la de Bonifacio Gómez Bonifás, procesado por el delito de robo.

Edicto

El Gobernador Civil de la provincia anuncia un Edicto recordando á los Alcaldes de la provincia la confección de los presupuestos para 1916.

Anuncio de apendices

El Alcalde de Serón anuncia los apendices al amillaramiento de la riqueza, base de los repartimientos de la Contribución Tribunal en el próximo año de 1916.

El Gobernador de visita

El Gobernador Señor Tudela acompañado del Alcalde señor Durban, visitó ayer los departamentos del Arbo de San Ricardo y Tienda de Asilo y la Estación Sismológica.

Traslado

El agente de negocios don Antonio Bascañana Jiménez, ha trasladado su despacho á la calle de Alfarreros núm. 10.

Anuncios

Se dan sobre barriles de bien fruto de uva castiza y legítima para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

En el cuartel de José María García, Pascual Ibañez dará razón.

Férvida

A la persona que se le haya extraviado un llavero, puede recogerlo en la administración de este periódico, siempre que acredite ser su dueño.

QUEJA

Un grupo de vecinos de la calle de Luzón, se ha acercado á nuestra redacción para quejarse de los peligros que corren, con una casa situada en dicha calle que amenaza con derrumbarse el día menos pensado.

Tenemos noticias de que en distintos días de la localidad, se ha hecho días pasados la misma denuncia, sin que hasta la hora presente nadie se haya ocupado de ella para nada.

Nosotros le rogamos al señor Alcalde se sirva oírnos, porque él, como nosotros, creará que la vida de unas personas está por encima de toda molestia ó de toda conveniencia de amistad.

Se atenderá esta vez á los vecinos de la calle de Luzán.

Veremos.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Adra D. Julio Gallardo.

Para el mismo sitio ha salido el cura párroco don Luis López.

El comerciante don Guillermo Herrera ha salido para Vera.

A Cuevas ha marchado don Juan Castaño.

Para Sorbas ha salido el comerciante don Ricardo Carmona.

D. Rafael Galera ha marchado á Sorbas.

SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA

Varios empleados de la Junta de Obras del Puerto, entre los que se encuentra el Secretario particular del señor Cervantes que también es funcionario de la misma Junta, se hallan al servicio político y particular del Ingeniero acusado.

No podemos pensar que esto lo ignoren los señores de la Junta, y nos admira que con su aprobación se satisfagan sueldos de consideración á empleados que de tal modo abandonan sus deberes por que así lo quiere el Ingeniero Director.

Un juez especial

En el mitin celebrado en los Molinos del Viento, en contra del cacique Cervantes, se aprobaron unas conclusiones, que fueron depositadas en manos del Gobernador para que este las trasladara al Gobierno. En aquellas conclusiones, se pedía el nombramiento de un Juez especial, que interviniera en nuestras denuncias contra determinados magistrados de esta Audiencia.

El Ministro de Gracia y Justicia ha oído el ruego de la ciudad, y ha nombrado Juez especial a un magistrado prestigioso señor don Anacleto Martínez Cuesta. La noticia ha corrido por la ciudad, llevando la tranquilidad a los espíritus. Viviamos en pleno desamparo; los funcionarios judiciales integros tenían levantada sobre ellos la espada de la ira, manejada hasta ahora, por el señor Cervantes. Por lo visto, el reinado del hombre soberbio que alteró la paz de la ciudad, comienza a desmoronarse, y es esto más que otra cosa, la que produce el entusiasmo público.

El Juez especial, entenderá por el pronto en las denuncias formuladas por nosotros contra algunos funcionarios judiciales, y en la causa que se instruye contra el señor Cervantes por injurias al Juez de Paz.

Nos sentimos satisfechos de todo cuanto ocurre. Hemos luchado empleando armas ennoblecidas en las luchas honradas; hemos puesto en la pelea todo nuestro entusiasmo y toda nuestra corrección. Cuando se procede como nosotros hemos procedido, no debe producir extrañeza que a nuestro paso surja el triunfo. Es lógico que así suceda. Lo que no sería lógico es que el Ingeniero que defrauda los intereses del Estado y el cacique que llevó el dolor a muchos hogares, siguiera triunfando en Almería.

TRÁGICO SUCESO

Un niño de 3 años que mata a otro de 5 años.

A última hora llega hasta nosotros la noticia de que en el inmediato pueblo de Enix ha ocurrido una horrible desgracia.

Según los informes recogidos parece ser que jugando con una escopeta un niño de tres años, se le disparó el tiro, llenando a herir el proyectil a un niño de cinco años, causándole la muerte instantáneamente.

En pocos días son dos las desgracias ocurridas de esta índole y seguirán ocurriendo por la falta de precaución de algunos padres al dejar herramientas de fuego al alcance de los niños.

Las cosas del Sur

Hemos publicado una información dando cuenta de un suceso acaecido en la estación de Guadix entre el jefe del Depósito y el jefe de Estación. Hemos publicado además una nota acusando recibo de una carta del jefe del Depósito, que nos rogaba ciertas aclaraciones sobre esta denuncia. Llegan hasta nosotros por diversos conductos la noticia de que a este suceso se le pretende quitar todo carácter, como sucedió con otros en los que intervino el mismo jefe.

Trasladamos estos informes a la Cuarta División, porque sea cualquiera de ellos el culpable, lo que no se puede tolerar es que en un servicio público, se llegue a términos de violencia tan grave como el que nos ocupa.

Y nos dirigimos a la cuarta División y no al jefe del movimiento y al de Material y Tracción, que son los encargados de instruir el expediente, porque estos señores no nos merecen todas las garantías que la importancia del caso requiere.

INCENDIO INTENCIONADO

En el inmediato pueblo de Dalias ha ocurrido un incendio en el cortijo «La Escrivana» propiedad de Antonio Herrada Hernández.

El fuego destruyó unas cuatro fanegas de trigo y ocho arrobas de paja que existían en dicha era siendo detenido como presunto autor del incendio Francisco Juaréz Martín.

Hospital Provincial

GUARDIA PARA HOY

Médico.—D. José Arigo.

Practicante.—D. Juan Fernández Requena.

Retén de 4 a 6

Practicante.—D. Práxedes Boedro

El caciquismo y el deber profesional

El señor Cervantes fué citado para que compareciera ante el Juzgado a prestar declaración. El señor Cervantes hubiese comparecido ante el señor Juez, si éste no lo fuera el señor Maura.

Los antecedentes lo demuestran. El señor Cervantes puso unas cuantas frases injuriosas al pie de una anterior citación del mismo Juez, y ahora su pasión no le permitía comparecer ante él para responder de ellas.

El señor Cervantes se suponía superhombre, y suponía también una excepción en la ley que impidiera la determinación judicial. En la ocasión presente, cuando el señor Cervantes se va dando exacta cuenta de su verdadera condición, ha creído conveniente no reincidir y ahora no ha hecho uso de ninguna frase despectiva, ahora ha hecho uso de una excusa, de un pretexto, de una habilidad, evadiendo la comparecencia, fingiendo una enfermedad. El caso no sería causa de asombro en persona de otra condición, en el señor Cervantes sí.

No es nuestro propósito hacer un extenso comentario de las causas y orígenes de la supuesta enfermedad del señor Cervantes. Ya hemos dicho que es una ficción. El señor Cervantes solo está enfermo a los efectos de un certificado facultativo, que le ha extendido el médico don Alberto Berdejo, en un olvido lamentable de sus deberes profesionales. El señor Berdejo ha pretendido colocar al señor Cervantes, en condiciones de burlar la ley, y lo único que ha conseguido es colocarse él en situación difícil ante la ley.

El caso no tiene explicación posible. El señor Berdejo, según nuestras noticias extendió el certificado de la enfermedad del señor Cervantes, en el pueblo de Enix, a la misma hora en que prestaba servicio de guardia en la casa de socorro.

Si nuestros informes son ciertos, y efectivamente el señor Berdejo estuvo en Enix, tiene que ser sometido a un expediente por abandono de sus funciones y si por el contrario el señor Berdejo certificó en Almería, de la enfermedad del señor Cervantes que se hallaba en el referido pueblo, el señor Berdejo tiene que responder de ese hecho ante los Tribunales de Justicia.

De un modo ó de otro el señor Berdejo se ha hecho acreedor al desvío de la opinión.

DE LA PROVINCIA

DOS DETENIDOS

En la carretera de Lorca próximo a Velez Rubio, fueron sorprendidos por la Guardia Civil de aquel puesto dos sujetos vecinos de Oriá, llamados Andrés Sola Martínez y Salvadora Martínez Rodríguez los cuales conducían ocultamente una niña recién nacida, alegando que la llevaban a Huércal Overa para depositarla en el Hospital de aquella villa, pero como incurrieran en contradicciones sobre la procedencia de la niña é hicieron suponer que se trataba de abandonarla fueron detenidos y puestos a disposición del Juez de aquella localidad.

Junta de protección a la Infancia.

He aquí la orden del día para la sesión que la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad celebrada el domingo 15 Agosto del 1915.

Oficio del Consejo Superior, adjuntando copias de la R. O. convocando el V. Concurso de premios por actos de protección a la infancia.

Id. del id. id. acusando recibo del acta trimestral de ingresos y gastos habidos en esta Junta en los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Id. del id. id. acusando recibo de las certificaciones de las actas de constitución de varias Juntas locales.

Solicitudes, de socorros denegados a Miguel Pardo y Consolación Milan.

Oncios y relaciones de la Delegación de Hacienda y Administración Especial de Rentas Arrendadas, relativos a la recaudación obtenida por el 5 por 100 en la provincia y en la capital en el mes de Julio último, correspondiéndole a esta Junta, 396'57 pesetas.

Actas de constitución y reconstitución de las Juntas locales de Córdobá, Armaña, Dalias, Chirivel, Padules, Santa Cruz, Viator, Lijar, Taberno, Urracal, Fondón, Chercos, Torre, Beninar y Partaloa.

Factura de la Sra. Superiora de la Tienda Asilo de ptas. 187'50 por el importe de los alimentos facilitados a los acogidos en el asilo de San Ricardo, en el mes de Julio próximo pasado.

Id. de Ana García de ptas. 11'60 por el la-

vado de ropas del Asilo de San Ricardo y acogidos en el mismo, en el mes de Julio.

Id. de Juan Barrios de ptas. 2'95 por suplidos y gastos que ha hecho durante los meses de Junio y Julio últimos, como conserje del Asilo de San Ricardo.

Antecedentes relativos a ingresos y gastos habidos en los seis últimos meses del año 1914 y en los seis meses primeros del año actual.

Dictamen emitido por la Comisión especial designada para el estudio del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos.

Escrito de don José Sánchez Rueda, Gerente de la Empresa de las Corridas de Toros de feria, solicitando concierto para el pago del impuesto del 5 por 100 de esta Junta, al tipo del 33 por 100 al aforo de la Plaza de Toros.

SECCION JUDICIAL

Audiencia provincial

Señalamientos para el Lunes 16.

SECCION PRIMERA

Causa precedente del Juzgado de Almería contra Juan Almécija Torres por el delito de estafa. Abogado Sres Amat y M. Vázquez. Procuradores Tres, Villaspesa y Zárate.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Berja contra Cristóbal Corral Reche por el delito de disparo. Abogados Sres Pérez y Juárez. Procuradores Sres. Navarro y S. Roca.

POR ENFERMEDAD

La causa señalada para ayer en la sección primera contra Joaquín García Abad, no se celebró por enfermedad del procesado.

Procedo que no comparece

Tampoco se celebró ayer la causa del juzgado de Canjáyar contra Antonio Moreno Rodríguez, por no comparecer dicho individuo.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Ninguno.

Salidos

Ninguno.

Quedaban anoche reclusos 54 hombres y 5 mujeres.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Laud español «Joven Sebastian» procedente de Puente de Mayorga con serrín de Corcho.

SALIDOS

Goleta española «Nicanor» para Cartagena con maíz.

MINERIA

Don Juan Fuentes Vonteo, según escrito que presenta, autoriza a D. Manuel Pérez García para que en su nombre retire de la Jefatura de Minas de esta provincia el título de propiedad de la mina «La Madrugada» número 33.114 del término municipal de Córdobá.

D. Walter Mac-Lellan, como representante de los Sres. Herederos de don Esteban Navarro Esteban concesionarios de la «Demasia» a San Antonio Abad, sita en términos de Benes, presenta escrito oponiéndose a la rectificación de la mina «Emiliano» número 18.678

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Juan Morales Ubeda, Francisco Cruz Esquinas, María López Bustos, Antonio Orellana Paniagua y Francisco y José Romero Fenoy.

DEFUNCIONES

Enrique García González, Antonio Calvo García y José López Martínez.

CASAMIENTOS

Ninguno.

TOLDOS

Para establecimientos, se hacen con maquinaria especial, carretes de hierro, buenas lonas, también capotas para balcones y toldos para patios; todo a precios económicos.

CAYETANO LEDESMA

Telegramas

Una gran victoria de los turcos. —La ocupación de Vladova.

Los rusos triunfan

Se concede extraordinaria importancia al triunfo obtenido por los rusos en Vladova.

Si no hubieran derrotado a los alemanes, hubieran caído en poder de éstos parte del ejército moscovita.

Ahora están en condiciones inmejorables para realizar un avance rapidísimo.

Buque hundido

Recíense noticias de Londres dando cuenta de que un barco de la «Mala real Inglesa», se ha ido a pique, supónese que al chocar con una mina.

Hay muchas desgracias. No se tienen más detalles.

POLITICA

Hablando con el Presidente

Hoy hemos hablado con el presidente del Consejo. Nos dijo que había leído las declaraciones del señor Maura y que no quería opinar sobre ellas.

El presidente ha celebrado hoy una conferencia telefónica con el Gobernador de San Sebastián.

También conversó por teléfono con el Ministro de Marina.

El Consejo según nos dijo el Presidente se reunirá el lunes.

Viajero

El lunes marchará a San Sebastián el Ministro de Instrucción pública.

Conferencia

Hoy ha conferenciado con el señor Sanchez Guerra el alcalde y el Gobernador de Valencia.

Lo que dice Maura

Las declaraciones del señor Maura en Santander están siendo muy comentadas en los círculos políticos.

Se estima como una gran verdad que para estar prevenidos en la hora de la paz, es necesario haber introducido una honda transformación, en la política española, considerando primordial el cambio del Gobierno, por entender que este no ofrece todas las garantías de éxito.

Un traslado

Há sido trasladado a Valladolid el rector señor Costa.

VARIAS

Próxima huelga

Dicen de Barcelona que han comenzado las reuniones del ramo de construcción.

La impresión es la de que se irá a la huelga.

Para evitar la emigración

Los alcaldes del partido de Manresa han pedido al Gobierno que comience a realizar obras públicas para evitar la emigración de los numerosos obreros que se encuentran parados por consecuencia de la pérdida de la cosecha de vinos.

El principe de Mónaco

El príncipe de Mónaco ha anunciado a nuestro Gobierno su propósito de hacer una visita a España.

El conflicto de Reus

El Gobernador de Tarragona telegrafía desde Reus al ministro de la Gobernación diciéndole, que regresaba a la capital, habiendo logrado que el gremio de carreteros reanude el trabajo para verificar el transporte de trigos desde la estación a la fabrica de harinas.

TOROS

Caona cogido

Telegrafian de San Sebastian que en la corrida celebrada hoy en aquella población, ha sido cogido el diestro mejicano Rodolfo Gaona.

SERVICIO PARA MELLILA



El rápido vapor TINTORÉ, de la Línea de vapores Tintoré saldrá el lunes 16 del corriente a las 5 de la tarde directo para Melilla, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S, en C., Boulevard del Príncipe, 75.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probano V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agrada mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 54.

PANADERÍA

La acreditada panadería de Manuel Martínez, expende desde mañana pan bazo a 60 céntimos el kilo y medio cabal, elaborado con harinas superiores.

Pan bombón a 63 céntimos el kilo y medio, cabal.

9, PLAZA DE PAVIA, 9.

TOROS

Los industriales que pretendan hacer proposiciones para el ambigü que ha de establecerse en las corridas de toros del 23 y 24 del corriente, pueden presentarlas, en pliego cerrado, en casa de don Rafael Usero, Tenor Iribarne, 2, hasta el día 18

Los señores que deseen adquirir palcos, barrera o delantera de grada para las corridas de feria, días 23 y 24, pueden pasar nota por la contaduría, a fin de de reservales los números que hayan adquirido en corridas anteriores.

GUERRERO

Pinta cintas para las carreras que se han de celebrar en la feria.

Darán razón en la Droguería del Arco Iris

PASEO DEL PRÍNCIPE.

Imprenta LA CIUDADANA

Corridas de Feria de 1915

PRIMERA CORRIDA.—Día 23 de Agosto
 Matadores: RELAMPAGUITO, MALLA x ALGAREÑO II
 Toros: SEIS de D. Anastasio Martín, de Sevilla

SEGUNDA CORRIDA.—Día 24 de Agosto
 Matadores: RELAMPAGUITO, PAGO MADRID y ALGAREÑO
 Toros: SEIS de D. E. Villalón (antes Adalid), de Sevilla
 SOMBRA, 4 pesetas SOL, 2'50

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.^a—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

Saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. Espaciosas cubiertas de pasaje. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

Saldrá del puerto de Almería el 23 de Agosto de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

Los ilustres y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulvar del Príncipe 75, Almería.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Príncipe 75.

Torbio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

UBALDO ABAD

GRAN BAZAR DEL LEÓN

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da facilidades para la venta de muebles á plazos.

H. INGLÉS

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

El Mediterráneo

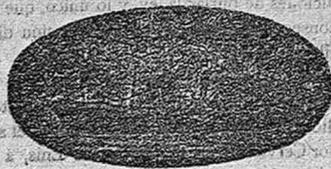
La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.

Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré.

Saldrá de Almería el jueves 26 de Agosto haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 25 de Julio á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 9 de Sebpre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

Dr. Eduardo Pérez Cam

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilicas. Análisis de sangre y Esputos, y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo.

De 2 á 4.

CID, N.º 7.

DOCTOR M. MARIN

Quirófano del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París y H. Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. P. DE PURCHENA 3.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERÍA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS



de defunción hasta las 5 de la mañana